

Podrás incrementar el capital del plazo fijo en montos y fechas que estimes conveniente, hasta el vencimiento original del plazo.

### Tarifario de campaña

| Rangos            | De S/ 200.00 a S/ 99,999.99 | De S/ 100,000.00 a más |
|-------------------|-----------------------------|------------------------|
| De 31 a 90 días   | 3.40%                       | 3.70%                  |
| De 91 a 180 días  | 3.70%                       | 4.00%                  |
| De 181 a 360 días | 4.30%                       | 4.60%                  |
| De 361 a 720 días | 4.40%                       | 4.80%                  |
| 721 días          | 4.50%                       | 5.00%                  |

Vigencia: desde el 01 al 30 de abril del 2024

### Condiciones:

- Aplica para persona jurídica y en moneda nacional.
- Aplica solo para aperturas nuevas, no para renovaciones automáticas durante la campaña.
- Por cancelación anticipada, Caja Ica pagará la tasa de interes mínima correspondiente a una cuenta de ahorro corriente para persona jurídica, según tarifario vigente del producto sin campaña.
- La renovación tendrá la tasa de tarifario vigente del producto sin campaña.
- La empresa podrá tener mas de una cuenta de este producto.
- Las operaciones pasivas estan sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley.

· **No aplica para IFIS\***

(\*) IFIS: Comprende empresas del Sistema Financiero (banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, financiera, EDPYMES, empresas de arrendamiento financiero y cooperativas).

**NOTA:** No aplica para la Agencia Lurín

La Empresa tiene la obligación de difundir información, de conformidad con la Resolución SBS No. 3274-2017 "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero".